

Fecha: 08-06-2025
 Medio: El Austral de la Araucanía
 Supl.: El Austral de la Araucanía
 Tipo: Noticia general
 Título: Alcalde Roberto Neira plantea a René Saffirio preocupación por dichos sobre obras de adelanto en los condominios sociales

Pág.: 6
 Cm2: 466,9
 VPE: \$ 725.524

Tiraje: 8.000
 Lectoría: 16.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Alcalde Roberto Neira plantea a René Saffirio preocupación por dichos sobre obras de adelanto en los condominios sociales

A TRAVÉS DE UN OFICIO. “Deslegitimar de forma genérica iniciativas sociales vinculadas al desarrollo urbano, recuperación de espacios públicos o infraestructura comunitaria, puede generar un daño innecesario a la confianza de la ciudadanía”, indica el oficio enviado por el alcalde de Temuco.

El Austral
 cronica@australtemuco.cl

Antecedentes oficiales que han trascendido en las últimas horas y a los que ha tenido acceso Diario El Austral, referidos a oficio enviado por el alcalde Roberto Neira a René Saffirio, sobre obras de adelanto en condominios sociales de Temuco, dan cuenta de la preocupación del jefe comunal por los planteamientos, sobre el tema, del gobernador regional.

Consultado Neira sobre el trascendido, manifestó que no se referirá a esta materia, por cuanto la información se hizo llegar, por los canales oficiales, aportándose todos los antecedentes para una mayor comprensión del proceso llevado adelante.

OFICIO 870

Específicamente, el oficio número 870 enviado por el alcalde Neira al gobernador Saffirio indica: “Junto con saludar cordialmente, me permito manifestar nuestra preocupación ante los recientes cuestionamientos y juicios, expresados en sesión del Consejo Regional de fecha 7 de mayo del presente año respecto de la cartera de proyectos presentada por esta Municipali-



EL ALCALDE DE TEMUCO, ROBERTO NEIRA, MANIFESTÓ SU PREOCUPACIÓN AL GOBERNADOR REGIONAL, RENÉ SAFFIRIO, A TRAVÉS DE UN OFICIO QUE LE ENVÍÓ.

dad, a través de nuestra Entidad Patrocinante, y que guardan relación con la preparación de proyectos correspondientes al Programa DS27 ‘Mejoramiento de Viviendas y Barrios’ Cap. I y Cap. III del Ministerio de Vivienda y Urbanismo”.

CRITERIOS TÉCNICOS

El oficio, prosigue: “Los proyectos en cuestión fueron diseñados y postulados bajo criterios

técnicos, sociales y participativos, con el objetivo de atender necesidades urgentes y legítimas de los vecinos de Temuco”. “Dichos antecedentes fueron elaborados con el respaldo de diagnósticos territoriales, participación ciudadana y estándares que exige el programa DS27 sobre ‘Mejoramiento de Viviendas y Barrios’ Cap. I y Cap. III del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, por lo que existe un lista-

do definido, tal como se evidencia en ordinarios y oficios adjuntos, dentro de los cuales se encuentran proyectos que fueron aprobados, según resolución, por lo que los comentarios emitidos en sesión del Consejo Regional, no corresponden a la realidad, ya que los proyectos fueron ingresados al Servicio de Vivienda y Urbanización, en un proceso regular el año 2023, por primera vez, fueron reingresados en

“Los proyectos en cuestión fueron diseñados y postulados bajo criterios técnicos, sociales y participativos, con el objetivo de atender necesidades urgentes y legítimas de los vecinos de Temuco”.

Oficio enviado por alcalde de Temuco al gobernador regional

el año 2024, siendo revisados y aprobados, en ambas instancias, tal como señala el Ord. N°3116 de fecha 14 de agosto 2024, que informa el estado de proyectos DS-27 Cap. III, dirigido al gobernador regional de La Araucanía, desde el director del Serviu, Región de La Araucanía.

DAÑO INNecesario

“Consideramos que deslegitimar de forma genérica iniciativas sociales vinculadas al desarrollo urbano, recuperación de espacios públicos, o infraestructura comunitaria”, continúa oficio al que tuvo acceso el Diario Austral, “puede generar un daño innecesario a la confianza de la ciudadanía con las instituciones públicas”, advierte.

“Los proyectos en cuestión - continúa el documento-, fueron elaborados y postulados entre los años 2023 y 2024, a partir de un trabajo territorial y participativo con organizaciones sociales, condominios y juntas de vecinos, tales como Flor del Valle, Altamira, Los Sembradores, Nahuelbuta, Santa Carolina, Litvanyi, River Cautín, y Martín Lutero y, fueron precisamente, los dirigentes sociales quienes solicitaron, de manera reiterada y formal, que se priorizaran obras de infraestructura urbana que han sido históricamente postergadas por falta de financiamiento.

LABOR TÉCNICA

El oficio, también precisa: “A la alusión que usted hace; que no hubo llamado a concurso, estos se deben ejecutar una vez que son transferidos los recursos”.

Por último, el documento enviado al gobernador indica: “Lamentamos, profundamente, que se cuestione de forma genérica este trabajo, lo cual no solo desacredita la labor técnica de los equipos municipales, Serviu, Minvu y Gore, sino que, además, desincentiva la participación comunitaria, que ha sido clave para levantar esta agenda de inversión”. **C3**